

2005

**A LOS SEÑORES MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y  
ACCIONISTAS DE:  
AUTO RECAMBIO EUROPEOS CIA. LTDA.**

De conformidad con las disposiciones del art. 321 de la ley de compañías y concordancia con lo establecido en la resolución 92.1.4.3.014, cumplo en remitirles a ustedes, señores accionistas, mi informe de Comisario el mismo que habiendo examinado los Estados Financieros de la empresa y realizar pruebas selectivas de procedimientos de auditoria de los registros contables de mayor significado en la operación del negocio, he podido encontrar lo siguiente:

- 1.- La información contable proporcionada por el contador de la empresa, se encuentra acorde con los principios contables de aceptación en el Ecuador.
- 2.- La empresa mantiene un activo permanente correspondiente a Muebles y Enseres.
- 3.- Los libros Sociales, Actas Generales de Juntas de Accionistas, libros de Acciones y otros Documentos importantes, se encuentran guardados en caja de seguridad.
- 4.- Tanto las Obligaciones Tributarias, Seguro Social y otras obligaciones con Instituciones Gubernamentales, se encuentran al día y declaradas en su momento.

Atentamente,

  
Ing. Azucena Chiriboga 1  
RUC.# 0912237385

